

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-311/07
15 febrero 2007
Original: inglés

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6 DE LAS DIRECTRICES PARA
LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

Asociación Pro-desarrollo de la Mujer y Medio Ambiente (APRODEMA)

ANÁLISIS DE ELEMENTOS RELATIVOS A LA SOLICITUD DE
ASOCIACIÓN PRO-DESARROLLO DE LA MUJER Y MEDIO AMBIENTE (APRODEMA)
PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Secretaría de Cumbres de las Américas con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil Asociación Pro-desarrollo de la Mujer y Medio Ambiente (APRODEMA).

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES. 759 (1217/99), “Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA”. Este documento incluye un resumen y una relación de la documentación presentada por la Asociación Pro-desarrollo de la Mujer y Medio Ambiente (APRODEMA) en concordancia con las mencionadas Directrices.

1. Antecedentes

La Asociación Pro-desarrollo de la Mujer y Medio Ambiente (APRODEMA) es una asociación sin fines de lucro fundada en diciembre de 1994 en Santo Domingo, República Dominicana, con el objetivo de mejorar el nivel de vida y promover y defender los derechos humanos de los dominicanos de ascendencia haitiana, migrantes y poblaciones empobrecidas.

APRODEMA ofrece programas educativos, de capacitación técnica y desarrollo comunitario a través de sus talleres. Procura proteger los derechos humanos y, al mismo tiempo, prevenir la discriminación racial y por motivos de género contra las mujeres de ascendencia haitiana. Además, APRODEMA patrocina actividades relacionadas con la concienciación ambiental, el saneamiento y programas de educación y prevención de VIH/SIDA.

Las actividades de APRODEMA se llevan a cabo en las plantaciones agrícolas de la provincia de Monte Plata, en las comunidades cerca de la frontera con Haití y en barrios marginados de la zona este de Santo Domingo. APRODEMA pertenece a una red de organizaciones de la sociedad civil, tales como la Red de Encuentro Dominicano-Haitiano Jacques Viau, la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones, y la Conferencia Regional para la Migración.

APRODEMA recibe su financiamiento de organizaciones no gubernamentales locales e internacionales y ha ejecutado algunos proyectos con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y las contribuciones de sus miembros individuales.

APRODEMA presentó su solicitud el 10 de mayo de 2006.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre: Asociación Pro-desarrollo de la Mujer y Medio Ambiente
(*APRODEMA*)

Dirección: Calle 18 #15 Urb. Villa Nueva (Villa Mella)
Santo Domingo Norte, República Dominicana

Teléfono: (809) 741-0350

Fax: (809) 569-9502

Correo electrónico: aprodeama@hotmail.com

Directora Ejecutiva: Inoelia Remy

Fecha de constitución: Diciembre de 1994

3. Áreas principales de trabajo de la organización y su relación con las actividades de la OEA

Los objetivos principales de APRODEMA son promover los derechos humanos de los migrantes haitianos en la República Dominicana e implementar proyectos de desarrollo para mejorar su calidad de vida. Sus actividades guardan relación con las de la OEA en las siguientes áreas:

- Fomentar el diálogo entre las organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo de actividades relacionadas con la promoción y defensa de los derechos humanos, y el apoyo a las mismas;
- Cooperar con organizaciones similares de la sociedad civil para ofrecer asistencia judicial y para documentar y denunciar violaciones de los derechos humanos;
- Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los migrantes a través de proyectos de desarrollo focalizados, llevados a cabo con organizaciones similares de la sociedad civil;
- Desarrollar programas de salud para prevenir la propagación del VIH/SIDA;
- Brindar asistencia humanitaria, y la asistencia de recuperación posterior, a las víctimas de desastres naturales.

4. Aportes de la organización que pueden ser de interés para la OEA

APRODEMA lleva a cabo sus actividades a través de programas educativos y de capacitación, la colaboración con organizaciones asociadas de la sociedad civil y donaciones materiales a las comunidades vulnerables. En este sentido, la organización lleva a cabo las siguientes actividades que pueden ser de interés para la OEA:

- Crear e implementar proyectos de desarrollo con vistas a mejorar la calidad de vida de las comunidades marginadas, incluyendo proyectos de construcción de escuelas;
- Formar alianzas que reúnen a organizaciones e individuos interesados en mejorar la calidad de vida de las comunidades haitianas y establecer vínculos entre los grupos de derechos humanos relacionados, especialmente aquellos que abordan los derechos de los migrantes;
- Aumentar el nivel de concienciación sobre los derechos humanos dentro de las comunidades haitianas de migrantes y educar a los individuos sobre sus derechos humanos por medio de talleres y foros;
- Ampliar el acceso a los servicios de atención de la salud y de promoción de la salud, entre otros servicios sociales, con un enfoque particular en los segmentos más vulnerables de la sociedad.

5. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA en las cuales la organización se compromete a apoyar las labores que se realicen o a formular recomendaciones sobre la mejor forma de alcanzar los objetivos que persigue la OEA

Los programas de APRODEMA para la promoción y defensa de los derechos humanos, así como sus programas de desarrollo, comparten características comunes con varios objetivos de la OEA. En particular, APRODEMA puede asistir a los órganos, organismos y entidades de la Organización en las siguientes áreas:

- Contribuir, apoyar y divulgar el trabajo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en particular el Relator Especial sobre Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias, así como el Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, incluyendo los Trabajadores Migrantes y sus Familias;
- Dar seguimiento a la implementación de la Declaración de Mar del Plata con respecto a la plena protección de los derechos de los migrantes y las leyes laborales, independientemente de su condición de inmigración;
- Fomentar el reconocimiento de la importancia de las Cumbres de las Américas y sus mandatos entre la sociedad civil, en particular los mandatos relacionados con los derechos de los migrantes y las mujeres;

- Divulgar los instrumentos interamericanos de derechos humanos, incluyendo la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Carta Democrática Interamericana;
- Contribuir a los esfuerzos que realiza el Grupo de Trabajo encargado de elaborar un Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia, y dar seguimiento a la eventual implementación de esta Convención;
- Apoyar la labor de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) en asegurar el reconocimiento de los derechos civiles y políticos de las mujeres y promover la igualdad de género.

6. Documentación entregada por la organización a la OEA

- Carta dirigida al Secretario General del 10 de mayo de 2006
- Acta constitutiva del 10 de enero de 1998
- Reglamento del 10 de enero de 1998
- Informe anual de 2005
- Declaración de misión institucional
- Estado financiero de enero-diciembre de 2005 (Auditado por Florian, de la Cruz, & Asociados)